

General Plaza, 3 de febrero del 2011

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE
YANZAMORA S. A.

Ciudad.

De mi consideración:

Dando cumplimiento de la Ley de Compañías y los estatutos de la Compañía de Transporte YANZAMORA S.A. emano el presente informe correspondiente al período del año 2010, para que sea analizado y aprobado por la JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS para su posterior aprobación del Ente Regulador (Superintendencia de Compañías) de la Ciudad de Cuenca.

Atentamente,

Julio Benjamín Zuñiga
Benjamín Zuñiga
COMISARIO